



ACTA N° 81-2021

**ACTA NÚMERO OCHENTA Y UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS DIECISÉIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.**

**MIEMBROS PRESENTES:**

|                                          |                                |
|------------------------------------------|--------------------------------|
| Señora Delia Lobo Salazar                | Presidenta Municipal           |
| Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado      | Regidor propietario            |
| Señora Dunia Díaz Fernández              | Regidora propietaria           |
| Señora Vivian Mora Brenes                | Regidora suplente en ejercicio |
| Señor Erick Arroyo Villegas              | Regidor suplente en ejercicio  |
| Señora Delbeth Cristina Jiménez Guerrero | Regidora suplente              |
| Señor Santiago Campos Esquivel           | Regidor suplente               |
| Señor José Miguel Fajardo Sequeira       | Síndico propietario            |
| Señora Andry Briceño Ramos               | Síndica propietaria            |
| Señora Ilse Matarrita Buzano             | Síndica suplente               |
| Señora Rebeca Chaves Duarte              | Secretaria Municipal           |

**AUSENTES:**

|                                      |                      |
|--------------------------------------|----------------------|
| Señora Xiomara Mayorga Mena          | Vicepresidenta       |
| Señora Josefa Rodríguez Jiménez      | Regidora propietaria |
| Señora Nuria Reyes Quirós            | Regidora suplente    |
| Señor Jeison Carrillo Villagra       | Síndico propietario  |
| Señor Edwin Elian Jiménez Salgado    | Síndico propietario  |
| Señor Carlos Antonio Cortés Cordero  | Síndico propietario  |
| Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez | Síndico propietario  |
| Señor Johan Talí Salinas Rosales     | Síndico suplente     |
| Señora Viviana Arguedas Salgado      | Síndica suplente     |
| Señora Jackeline García Alvarado     | Síndica suplente     |
| Señora Anabell Aguilar Barboza       | Síndica suplente     |
| Señor Giovanni Jiménez Gómez         | Alcalde Municipal    |

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por la Presidenta Municipal Delia Lobo Salazar, con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.

- Orden del día

Artículo II.

- Audiencias y juramentaciones

**Audiencia:** *Funcionarios de PROCOMER*

Artículo III.

- Lectura y aprobación actas Ord. 79 – 2021

Artículo IV.

- Lectura de correspondencias y acuerdos

Artículo V.

- Informe de Comisiones y del señor Alcalde

Artículo VI.

- Asuntos Varios

Artículo VII.

- Espacio para Síndicos

Artículo VIII.

- Control de Acuerdos

Artículo IX.

- Mociones de los Regidores

**Oración a cargo de Delbeth Jiménez Guerrero**

## **ARTICULO I**

### **Orden del día**

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, indica, buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria N°81, correspondiente al día 16 de noviembre del 2021, el orden del día para hoy es el siguiente, artículo I. aprobación del orden del día, Artículo II. audiencias y juramentaciones, hoy audiencia con personeros de PROCOMER, artículo III. lectura y aprobación del acta ordinaria N°79, artículo IV. lectura de correspondencia y acuerdos, artículo V. informe de comisiones y el señor alcalde, artículo VI. asuntos varios, artículo VII. espacio de los síndicos, artículo VIII. control de acuerdo, artículo IX. mociones de los regidores y someto a votación la aprobación del orden del día, aprobado por; Erick Arroyo, Dunia Diaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivían Mora y Delia Lobo.

## **ARTICULO II**

### **Audiencias y juramentaciones**

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, indica, las personas de PROCOMER este que están de gira hoy en la altura, entonces hasta hoy nos dijeron que hoy no pueden estar en la audiencia, pero que por favor los recibamos de hoy en ocho.

La reg. Dunia Díaz Fernández, solicita la palabra y menciona, es que doña Marta iba a venir en representación del señor Alcalde, pero de repente se sintió demasiado mal y fue a la clínica y la mandaron para la casa le pusieron una inyección, qué le produce sueño y la mandaron para la casa, así que me dijo entonces para que lo tenga presente.

## **ARTICULO III**

### **Lectura y aprobación acta anterior**

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, indica, si, lectura de aprobación del acta ordinaria N°79.

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, menciona, continúe, continúe, porque si no el acta se hace muy larga y cuesta mucho transcribir

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, continúa diciendo, ¡okay! ¿alguna aclaración que quieran hacer del acta o alguna observación?, ninguna entonces, someto votación la aprobación del acta ordinaria N° 79, aprobada por: Erick Arroyo, Dunia Diaz, Juan Miguel Alvarado, Vivían Mora y Delia Lobo.

## **ARTICULO IV**

### **Lectura de Correspondencias y acuerdos**

- 1- Oficio MIVAH-DMVAH-0594-2021, de fecha 05 de noviembre de 2021, enviado por Irene Campos Gómez, Ministra, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), mediante el que remiten el Asunto: Solicitud de revisión de propuesta de nuevas metodologías para incorporar la variable ambiental en planes reguladores y otros instrumentos de ordenamiento territorial... Se acuerda: Retomar la próxima semana.
- 2- Nota de fecha 09 de noviembre de 2021 enviada por la señora Doralisa Yannina Navarro Vargas, vecina de Pueblo Nuevo de Bejuco, mediante la que indica que considerando la poca actividad económica que se presenta en el distrito de Bejuco, especialmente en la zona costera, y la difícil afluencia de empleo para el sector femenino y en su condición de madre soltera, propone una pequeña iniciativa para el desarrollo económico y así lograr el sustento para su familia, como es conocido en la Playa de San Miguel, la Municipalidad cuenta con una propiedad en la cual se ubica un parquecito, en muy malas condiciones y poco mantenimiento en la estructura de la instalación que se encuentra en la misma se podría decir que está en ruinas, por lo que propone: Restaurar la pequeña edificación..., Mantenimiento, Establecer programa Bandera Azul, Siembra de cocos en la playa.... **Considerando** lo manifestado por la interesada, este Concejo acuerda: Remitir copia de la nota a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre para analizar el estado del área en cuestión. C: Interesada. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo**



**Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y Dunia Díaz Fernández y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 3- Oficio AM AA 1182-2021 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Alcalde Municipal, mediante el que solicita se nombre un representante del Concejo Municipal para conformar el comité para la actualización del Plan Estratégico Municipal. **Considerando** la importancia de dicho Plan, este Concejo acuerda: Nombrar como representante del Concejo Municipal a la señora Delia Lobo Salazar, cédula 109320425 para que represente al Concejo en el Comité para la actualización del Plan Estratégico Municipal. Comuníquese al Alcalde Municipal. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y Dunia Díaz Fernández y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**
- 4- Oficio R-99-2021, de fecha 04 de noviembre del 2021, enviado por el señor Freddy Rahudin Fallas Bustos, Asesor de Rectoría, TEC, mediante el cual indican, que en seguimiento al oficio SCM.LC 09-185-2019, recibido en el mes de noviembre del 2019, es de mi interés indicar que la gira que se iba a programar para la región Chorotega, en el marco de presentar los resultados del estudio de Valoración para la Creación de un Centro Académico en la región y las posibles siguientes acciones a realizar, se debió reprogramar en razón de la Pandemia por Covid-19. Es por esto que, hasta este mes de noviembre del 2021 estamos retomando la gira, gracias a la disminución de casos positivos y las nuevas posibilidades de traslado. Por esta razón, nos gustaría proponerles sostener un espacio con el Concejo Municipal del Cantón de Nandayure, el próximo viernes 19 de noviembre de 8:00 am a 9:00 am en las instalaciones de su representada... Se acuerda: tomar nota y que la Secretaria confirme vía telefónica la atención al Instituto Tecnológico de Cartago.

**Comentarios:**

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, esta es la del TEC, bueno ya Rebeca la había pasado por WhatsApp, anteriormente, entonces sería el 19 o 19, porque esta gente diay vienen, no solo por nosotros, entonces el 19 de 8:00 a 9:00 de la mañana y no es una sesión, no es nada así formal, sino es una reunión para informarnos de lo que va a pasar entonces, diay no hay de otra venimos los que podemos ojala y las de van para lo de la RECOM, no hay nada más que decir a eso y los que van para confraternidad también, ni modo pueden irse más tardito, bueno entonces diay hay que confirmarle a esta gente, el viernes de 8:00 a 9:00.

El reg. Erick Arroyo Villegas, comenta, lo que hay que explicarles a ellos es el motivo de la poca asistencia, iba a hablar con Josefa pero ella no está.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, pregunta, ¿usted Santiago no podes venir? O Delbeth usted, Santiago usted sí.

El reg. Santiago Campos Esquivel, menciona, ¿qué día es?

La reg. Dunia Díaz Fernández, pregunta, ¿no cabe la posibilidad de que se pueda hacer de 7:00 a 8:00 am, hay si podemos estar.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, menciona, voy a preguntarles mañana temprano.

La reg. Dunia Díaz Fernández, comenta, es que a nosotros la buseta nos recoge en el parque a las 8:00 de la mañana y si pudiera hacer una hora antes talvez sí.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, menciona, por lo menos para que estén un rato.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, sí hay para que firmen la hoja de asistencia y es una hora en que están pidiendo eso.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, comenta, mañana yo me comunicó con él y le pregunto a ver qué me dice.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, bueno entonces consultamos mañana y este sino confirmamos, siempre si 8:00 a 9:00 am, entonces ¡okay!, aprobado por: Erick Arroyo, Dunia Díaz, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora y Delia Lobo, se dispensa tramite de comisión por; Erick Arroyo, Dunia Díaz, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora y Delia Lobo y queda definitivamente aprobado por; Erick Arroyo, Dunia Díaz, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora y Delia Lobo.

- 5- Nota de fecha 09 de noviembre de 2021 enviada por la señora Vitoria Arauz Salas, Vecina de Pavones de Nandayure, mediante la que solicita tomen un acuerdo para que el señor Alcalde, Giovanni Jiménez, les conteste las dos cartas que se le han enviad, por parte de los vecinos de esa comunidad. Amparados en el artículo 17 del Código Municipal, donde reza que entre las funciones

del Alcalde está el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, una vez más solicitan la ayuda para realizar los trámites correspondientes y arreglar la ruta 67 y 68 de Pavones, amparados a la ley de Administración Pública, requiere se dé respuesta a las dos cartas que se enviaron firmadas por los vecinos de la comunidad y fueron recibidas por el Concejo. Considerando la solicitud de los interesados y que corresponde a vías cantonales, este Concejo acuerda: Remitir copia de la nota al Alcalde Municipal para que le dé el trámite correspondiente y nos informe de lo actuado. C: Interesados. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y Dunia Díaz Fernández y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

#### Comentarios:

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, es una nota de doña Victoria de Pavones, se acuerdan de que había mandado una nota de que le arreglaran el camino, que estaba despedazado y luego se lo arreglaron a Santiago y todo mundo creyó que era que iban arreglar el camino, oiga y quitaron la alcantarilla la gente y todo, no bueno gracias a Dios pero bueno aquí don Giovanni había dicho que después que vinieran de Bejuco iban para allá, este también había dicho lo del cordón y caño, lo de las aceras que iban para allá también, que ya estaba lo que había quedado en compromiso desde el año pasado, no sé cómo, por ese asunto que ponen por demanda, no sé si la demanda se abra ido por otro lado, pero estaba el cordón, caño y la acera, para Pavones, además más la arreglada de camino que habían dicho, si vayan y si hubieran descuajado la gente, cuando dijeron que descuajaran ya hubieran crecido las ramas otra vez entonces.

El reg. Santiago Campos Esquivel, menciona, nadie descuajo.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, por eso el reglamento es claro, si no descuajan hay que descuajar y entonces ella vuelve a pedir y dice la señora Victoria Arauz Salas, en calidad de vecina de la comunidad de Pavones, le solicito muy respetuosamente que tomen un acuerdo para que el señor Alcalde, Giovanni Jiménez Gómez, para que nos conteste las dos cartas que le hemos enviado por parte de los vecinos de la comunidad, amparados en el artículo 17, Código Municipal, donde vela que entre las funciones del Alcalde, está el fiel cumplimiento de los Acuerdos Municipales, una vez más solicitamos la ayuda para realizar los trámites correspondientes y arreglar las ruta 67 y 68 de Pavones, amparados en la ley de Administración Pública y requiero que se dé respuesta a las 2 cartas que se enviaron firmadas por los vecinos de la comunidad y fueron recibidas por el Concejo Municipal, ¿qué hacemos?

El reg. Santiago Campos Esquivel, comenta, yo me refiero bueno puedo hablar... bueno primero dijeron que iban a enviar un sala cuartazo, porque supuestamente como que arreglaran el camino de nosotros, sacar el producto del arroz hasta San Pablo y yo les dije a ellos que había que arreglar nada más las pasadas más feas que hay para sacar el producto, porque como no hay presupuesto, no hay plata todavía entonces, yo le dije a ellos no quitaron alcantarilla y no hicieron nada, porque hasta hubo una inconformidad, sé que estaban bastante enojados.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, ella hasta había solicitado actas e incluso donde don Giovanni había dicho que ya después de Bejuco iba para allá y todo eso, entonces diay aquí están, entonces ¿qué hacemos seguimos?

El reg. Santiago Campos Esquivel, comenta, Delia yo les dije a ellos, porque no sacaban una audiencia y nosotros se la dábamos y que vinieran 2 de representantes, también se puede así.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, diay si él viniera. Y le cede la palabra al compañero Juan.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, menciona, Delia a mí me parece, que a veces se hacen las actas muy largas por temas que en realidad no van a llegar a nada, o sea al final va a quedar igual dependiendo de la voluntad, de la administración, entonces lo que ellos tienen que hacer es presionar a la administración de una forma digamos, de hablarle, no sé algunos regidores o alguien que le ayude, digamos alguien que sepa manejar ese asunto, porque es un tema administrativo y nosotros no podemos hacer mucho verdad.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, entonces la pasamos a la administración para que tomen las medidas pertinentes y nos informe lo actuado, listo ya, aprobado por; Erick Arroyo, Dunia Díaz, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo, se dispensa el trámite de comisión por; Erick Arroyo, Dunia Díaz, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo.

La reg. Dunia Díaz Fernández, solicita la palabra y menciona, le pregunte a Marta que si ellos ya están trabajando y me dijo que hay están.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, ¡okay!, diay eso no es culpa de nosotros.



La reg. Dunia Díaz Fernández, continúa diciendo, es para que le digan a la gente que ellos todavía están trabajando.

El reg. Santiago Campos Esquivel, menciona, yo le dije a ellos que todavía no se puede hacer nada porque la gente de las vagonetas, están parados y ya dos meses y medio o 3 meses y están parados y todavía no hay presupuesto, porque no hay plata, vea antier fueron a Coyote o Bejuco, no sé a San Juan a reparar unos huequitos nada más y venían para atrás.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, ¡dijay por qué! no están trabajando si la plata está desde la semana pasada, usted sabe que esta desde la semana pasada.

El reg. Santiago Campos Esquivel, contesta, eso no, no sé, pero es lo mínimo que están trabajando.

La reg. Vivian Mora Brenes, comenta, pero es nada más que retomen.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, eso sí claro.

La reg. Vivian Mora Brenes, comenta, cómo si es una modificación.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, sí es una modificación y es de acatamiento inmediato.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, menciona, yo no sé, al menos estuvieran pasando la niveladora aunque sea esa nueva.

El reg. Santiago Campos Esquivel, manifiesta, pero en estos momentos están parados, la maquinaria porque no hay presupuesto.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, indica, usen el micrófono, por favor.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, yo lo que le puedo dar Santiago, es el acuerdo de aprobación de la modificación, es lo único.

El reg. Erick Arroyo Villegas, menciona, sí perdón, cómo dice don Juan Miguel, ya eso no nos toca, si se aprobó ya no podemos hacer nada.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, si eso mismo o sea vamos a seguir en lo mismo.

El reg. Erick Arroyo Villegas, menciona o sea es como si hecho diésel o no hecho diésel ya eso no es...

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, sí el diésel se paga, como al mes o sea después de, eso lo dan a crédito, esos problemas administrativos si a usted le reclaman algo, yo lo único que les puedo decir es que desde la semana pasada esta aprobó el presupuesto y le cede la palabra a Juan.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, menciona, lo que sí es importante, es que nosotros como regidores estemos bien informados si algún momento, alguien nos pregunta algo, podamos decir con propiedad de que desde el martes está aprobada la modificación, qué presupuesto hay, ya si no están trabajando ya es otro asunto de la administración, que nosotros no sabemos probablemente sea que está justificado, pero nosotros no manejamos pero no es falta de plata.

6- Copia de la Nota enviada por correo electrónico de fecha 9 de noviembre de 2021, enviada por el señor Jokcuan Ajú Altamirano, encargado de Depto. Zona Marítima Terrestre de la Municipalidad de Nandayure, con copia al Concejo Municipal, mediante el cual, da respuesta sobre el Contrato de Concesión de Hacienda Punta Islita S.A, en Playa Islita Parcela N°01...informa que se logra observar por su persona excluye la información indiada en las re-inspecciones realizadas a la parcela, y en las cuales se menciona las construcciones existentes y su incumplimiento en cuanto a retiros se refiere según Plan Regulador Costero Vigente de Playa Islita. Se nota que se modificó el contrato realizado por este servidor y el cual se me solicitó vía email el pasado 05 de noviembre del año en curso. Por tal razón, me abstengo de proceder a imprimir dicho documento, conociendo de antemano que tiene omisiones. Por otra parte, dicho contrato había sido firmado por el interesado y el cual se había remitido a la alcaldía para su firma... Se acuerda: tomar nota.

7- Oficio G-1887-2021, EXPE. 509701, de fecha 9 de noviembre de 2021, enviado por el Señor Alberto López Chaves, Gerente General del ICT, mediante el cual indica que instituto costarricense de Turismo, Gerencia General. San José a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del nueve de octubre de dos mil veintiuno, CONSIDERANDO: 1- Que el Concejo Municipal de Nandayure, Guanacaste, remite expediente en consulta a este Instituto, para la aprobación de prórroga de concesión con ajuste de área de un terreno de la Zona Marítimo Terrestre, con base en las disposiciones del artículo 50 de la Ley 6043- Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, y 53 de su Reglamento, 2- Que la prórroga de concesión otorgada a favor de Luz de Primavera S.A; cédula jurídica número 3-101-162126; sobre un terreno ubicado en Playa Corozalito, Nandayure,

Guanacaste, constate de treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y siete metros (35.857 m2), según nuevo plano catastrado número 5-2196710-2020, para uso agropecuario....Se acuerda: Retomar la próxima semana.

- 8- Nota enviada por correo electrónico de fecha 10 de noviembre de 2021, enviado por el señor Álvaro Redondo, Vecino de Bejuco de Nandayure, mediante el cual remite lo siguiente: contemplando la denuncia de don Dewin Brenes les informo que el lunes 8 de noviembre hubo bloqueos en Jicaral de Puntarenas exigiendo entre otros el Servicio de Bus de la ruta 511. Misma que ustedes no solucionan completamente... Se acuerda: tomar nota.
- 9- Oficio AL-CPOECO-1745-2021, de fecha 10 de noviembre de 2021, enviado por la Señora Nancy Vílchez Obando, Jefa de Área de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, mediante el que indica que, con instrucciones de la señora diputada Karine Niño Gutiérrez, Presidenta de dicha comisión, consulta el criterio de la municipalidad sobre el texto sustitutivo del expediente 22388: "REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SU DATOS PERSONALES", el cual adjunta, y solicita evacuar la anterior consulta en el plazo de ocho días hábiles, este Concejo acuerda: tomar nota y proceder a su archivo. Comuníquese a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y Dunia Díaz Fernández y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.
- 10- Oficio DSC-ACD-614-11-2021, de fecha 10 de noviembre de 2021, enviado por la señora Jannina Villalobos Solís, Secretaria del Concejo Municipal de Tibás, mediante el cual refiere: Solicitud para excluir al MAG de la Regla Fiscal y no recortar presupuesto. EL CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÁS, en su ACUERDO II-4 en su SESIÓN ORDINARIA N° 080, celebrada el día 09 de Noviembre de 2021, dispuso lo siguiente: 4. Oficio TRA-0412-21-SCM de la Sra. Yalile Milagros Robles Rojas, Secretaria a.i Municipalidad de Pérez Zeledón, del 03 de noviembre del 2021, dirigido a los señores Diputados de la Asamblea Legislativa y las Municipalidades del País. Asunto: Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 086-2021 del 02/11/2021, Solicitar a cada uno de los señores y señoras diputados y diputadas no realizar recortes a programas y actividades del Ministerio De Agricultura y Ganadería, en el presupuesto Ordinario 2022, toda vez que se pone en riesgo la economía nacional, la agricultura del país, la seguridad alimentaria, la salud animal, vegetal y humana... Se acuerda: tomar nota.
- 11- Documento enviado por correo electrónico, de fecha 10 de noviembre de 2021, enviado por la señora Laura Vásquez Campos, Promotora de servicios Técnicos y Financiamiento del IFAM, mediante el cual, el instituto de fomento y Asesoría Municipal y la Bolsa Nacional de Valores, tienen el agrado de invitar a su Gobierno Local a la capacitación virtual teórica denominada "Financiamiento por medio del Mercado de Capitales para Gobiernos Locales", la cual busca brindar a las autoridades y al personal municipal conocimientos sobre el mercado de capitales Costarricense, sus ventajas y funcionamiento... Se acuerda: tomar nota.
- 12- Oficio SC-0840-2021 de fecha 10 de noviembre de 2021, enviado por la Msc. Dinorah de los Ángeles Cubillo Ortiz, Secretaria Concejo Municipal de Siquirres, mediante la presente, remiten para conocimiento que el Concejo Municipal de Siquirres en su sesión Ordinaria N°080 celebrada el martes 09 de noviembre 2021, a las diecisiete horas con quince minutos de forma virtual, Plataforma Zoom, por el Concejo Municipal de Siquirres, en el Artículo VI, inciso 2), Acuerdo N°2025, se conoció y aprobó... Se acuerda: Darlo por conocido y tomar nota.
- 13- Oficio S-CCDRN-058-2021, de fecha 12 de noviembre de 2021, enviado por la señora Berta Chávez Ramírez, mediante el cual indica que, en reunión Ordinaria #95 realizada el 8 de noviembre del 2021, se acordó en el artículo #1 lo siguiente; Art.1-..... Se acuerda enviar nota al Señor Alcalde Municipal, con copia al Concejo Municipal, donde se le consultará sobre los depósitos correspondientes al 3% de los ingresos ordinarios anuales municipales que se deben realizar a este comité, ya que a este momento únicamente se ha realizado uno en el mes de agosto por un monto de ₡21.003.091,73 del monto estimado de los ₡32.583.544,69 correspondiente al 2021... Se acuerda: Darlo por conocido y tomar nota.

- 14- Oficio DC-044-2021, con fecha del 12 noviembre de 2021, suscrito por la Licda. Xinia María Cambronero Castro, Contadora Municipal, dirigido al Alcalde Municipal Giovanni Jiménez Gómez, mediante el que adjunta los siguientes documentos: Conciliación Bancaria al 31 de octubre de 2021: Se concilian saldos de las cuentas bancarias manejadas por la Tesorera, contra saldo Diario Caja de Tesorería, Conciliación General de contabilidad al 31 de octubre de 2021: Se concilian saldos de Tesorería, Caja Única, contra saldo del Libro Mayor de Contabilidad; Lista de Depósitos sin contabilizar de las cuentas corrientes N° 062-000004-7, N° 2350002628-0; y las cuentas de caja única 73900011450901013 y 73911350900036531, Lista de notas de crédito sin contabilizar de la cuenta corriente N° 062-000004-7; Lista de cheques girados y no cambiados de la cuenta corriente N° 062-000004-7, 062000837-0 y 062-001756-1; Estados de Cuenta de la Caja Única: 73900011450901013, 73900011450901036, 73900011450901021, 73911350900036531, 73911350900019001. Se acuerda: Darlo por conocido y tomar nota.
- 15- Oficio G-1919-2021 enviado por el señor Alberto López Chaves, Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, mediante el que comunica la autorización de la cesión de derechos de concesión de un terreno ubicado en la Zona Marítimo Terrestre en Playa Coyote, a nombre de la señora María Pía Hevia Portocarrero, cédula de identidad 1-1116-0339, a favor de la sociedad 3-102-810855 S.R.L, con cédula jurídica 3-102-810855, constante de mil novecientos noventa y siete metros con ochenta y nueve decímetros cuadrados (1.997,89 m<sup>2</sup>), para uso residencial turístico. **Considerando** lo comunicado, este Concejo acuerda: Remitir copia del documento al Alcalde Municipal para que a su vez lo remita al Departamento de Zona Marítimo Terrestre para que sea anexado al expediente. Comuníquese. C: ICT. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y Dunia Díaz Fernández y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.
- 16- Copia de oficio OF 275-2021-EZMT-AM, de fecha 15 de noviembre de 2021, enviado por Lic. Jokcuan Ajú Altamirano, encargado ZMT Municipalidad de Nandayure, mediante el cual en atención a su atención oficio AM AA 050-2017 del día 20 de enero de 2017, procede a indicarles las solicitudes de concesión presentadas en la semana del 08 al 12 de noviembre del año en curso, los cuales se detalla a continuación: \* No se recibieron solicitudes de Concesión... Se acuerda: tomar nota.
- 17- Copia de la nota enviada por correo electrónico de fecha del 16 de noviembre de 2021, dirigida a Doña Marta Castro Hernández, enviado por María Gabriela Esquivel Jiménez, Despacho de la Primera Dama, mediante el cual indica que según con lo conversado el día de ayer, quería solicitarle su apoyo para ver si en el Concejo se puede retomar la posibilidad de audiencia de las compañeras y compañeros de PROCOMER para exponerles el Proyecto de Ventanilla única de Inversión (VUI)... Se acuerda: tomar nota.
- 18- Documento de fecha 15 de noviembre de 2021, enviado por; Jorge Mora González Concesionario del lote #36, mediante el cual indica, referente a: RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBCIDIO. En mi condición de concesionario del lote #36 en playa San Miguel, interpongo recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra de los resuelto por este departamento, mediante oficio N°083-2021. EZMT y a su vez solicito como medida cautelar administrativa, al amparo de lo establecido en el artículo 332 de la Ley General de la Administración Pública, la suspensión de los efectos del plazo de treinta días indicando en el oficio que se recurre, por los siguientes motivos: I NULIDAD ANSOLUTA DEL OFICIO n°083-2021. EZMT... Se acuerda: Darlo por conocido y tomar nota.
- 19- Oficio AM AA 1214-2021 de fecha 15 de noviembre de 2021 del Alcalde Municipal, mediante el que indica que en referencia al punto d. del dictamen de comisión de Hacienda y Presupuesto CHPM-12-2021, se permite aclarar el motivo por el cual no se realizó modificación de presupuesto para iluminación y decoración del distrito de Santa Rita, y demás distritos. El Presupuesto con el que se trabaja en el año 2021 es un presupuesto ajustado del año 2020, en el transcurso del año 2020 no se realizaron actividades culturales, deportivas y recreativas por cuanto las medidas de la pandemia no lo permitía, dicha situación es la que se da durante el 2021 ya que aún las autoridades de salud no

han realizado la reapertura para este tipo de actividades. Se realizará la decoración e iluminación tradicional del parque central, ya que el mismo se ubica en la cabecera del cantón, sin embargo, esta no incluye que se realicen actividades de aglomeración de personas. Considerando lo manifestado por el señor Alcalde, este Concejo acuerda: Remitir copia del oficio a la ADI de Santa Rita para su conocimiento. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y Dunia Díaz Fernández y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

**Comentarios:**

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, es de la administración dónde dice que a pesar de la petición, pero bueno lo que yo entendí es como que pidieron para Festival Navideño, no para iluminación eso fue lo que entendí yo de la nota y que se había prestado plata para el parque por ser la cabecera de Cantón etcétera, pero qué sí quedó, porque sí yo que revise que hay un saldo ahí que se podía haber usado, pero no sé me imagino que lo tendrán como para un imprevisto o no sé la verdad.  
La reg. Dunia Díaz Fernández, menciona, la intención es iluminar solo el parque que es el central.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, comenta, pero no hay permiso para esos eventos.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, no, no en ningún momento se habló de festival, porque no es iluminar y hacer algo bonito, que usted salga, se divierta y se tome fotos, o sea yo que este he sido parte de eso de hace muchos años de todo eso, sí hemos notado que esos chiquillos, bueno ni tan chiquillos cuando empezamos, esa gente a ellos les gusta como ir a la vanguardia de eso verdad, porque Nandayure, de lo que se hablaba bien de Nandayure era el Festival de la iluminación de todo verdad, sí en cuanto a decoración a luces y en eso nos hemos quedado atrás, hay Municipalidades que sí se pican nos matan verdad, o sea que tienen mucho más presupuesto que nosotros, pero diay estamos intentando rescatarlo, ayudándole a la gente, necesitamos bolitas, si alguno quiere donarnos bolitas, yo les iba a proponer que arregláramos un arbolito.

El reg. Erick Arroyo Villegas, comenta, eso era lo que ahora vi, es que llegué temprano que ya están poniendo los árboles.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, yo ya escogí el del Concejo digo yo, si lo donan el Concejo lo donan o sino lo dono yo sola.

El reg. Erick Arroyo Villegas, comenta, no, es parte de también, talvez uno entiende que por qué solo este parque y entonces resulta que talvez es en todo el cantón, cómo es el parque por decirlo así e igual en San pablo siempre adornan la iglesia y así.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, sí, sí yo entiendo, le cede la palabra a Juan...

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, comenta, lo que yo veo en realidad, o sea ahorita yo estaba hablando por ejemplo, cuenta \$6.000.000, es que si hay que tener un poco de cuidado con ese aspecto, porque también hay que ser un poco justos verdad, si hay mucha diferencia en el parque central es la ciudad del cantón es aquí Carmona, pero si hay que tener cuidado a la hora de girar recursos, porque diay son 6 cantones he distrito, o sea si se le da a Santa Rita, se les debe de dar a los demás distritos entonces, hay que saber manejar, eso como hicimos nosotros después, el año siguiente llegan todos y tienen derecho y ojala se pudiera poner acá en el cantón.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, es que usted está confundido con el extraordinario, se acuerda que en el extraordinario venia para el Festival Navideño, veían 5 millones para Santa Rita y 5 millones para Cacao entonces, entonces nosotros lo que pedimos "pucha" \$10.000.000 millones para Santa Rita, porque en realidad es un solo distrito o sea Cacao pertenece Santa Rita.

La reg. Dunia Díaz Fernández, comenta, pero Cacao hacen Festival Navideño o hasta ahorita va a hacer.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, iban, entonces ahorita no, pero les estoy hablando lo que venia en el extraordinario que nos presentaron, que fue lo que nosotros analizamos en comisión, que es a lo que Juan se refiere, entonces nosotros dijimos e diay que le están dando cinco a Caco, cinco a Santa Rita, cinco a Carmona, cinco a San pablo y cinco a los Ángeles y cero a Bejuco, o sea son \$20.000.000 millones entonces, 20 dividido entre 6, son \$4.100.000 para cada distrito, sino lo hace, o sea sino se organiza que lo agarre quien se organiza verdad y lo solicite pero no lo parece justo...

El reg. Erick Arroyo Villegas, menciona, ese fue el queque y tal vez Dunia no entendió eso, pero diay Dunia se enojó y dijo "entonces diay..." no es muy distinto digamos la organización que tiene un pueblo



como los Ángeles, de toda la vida que yo he oído hablar de la semana cultural y yo sé que realmente los recursos se invierten porque yo he ido y uno ve que más bien es un lugar donde se practica muchos deportes, que en ninguna parte del cantón se practica, entonces, uno dice ahí se aplican los recursos, entonces como decía usted, diay a mi no me hace malo que le demos a todos, pero tampoco es que van agarrar el dinero y van hacer una charanga y van a comprar €4.000.000 millones en luces, o sea también es eso hay que tener... hasta por ejemplo; uno ve los recursos aquí en Nandayure bien o mal los recursos se utilizan en trasportes para los chiquillos que vienen a bailar y esas cosas, en San pablo también, en Santa Rita yo recuerdo que el último festival que hubo este la chiquilla mía fue a bailar con el grupo de aquí y les dieron una comidita entonces, yo siento que por ahí va el asunto, pero eso que hizo Juan es excelente, o sea sería bueno que en realidad todos hicieran algo, pero con una buena organización, y que hagan una buena utilización de los recursos, porque si dicen hay tengo el pueblo...

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, porque imagínese por ejemplo; que la Muni haga en Playa Punta Coyote un juego de pólvora para el 31 de diciembre donde esta aquello y se ve aquel jueguito de pólvora y la gente, pero sí la Muni hiciera uno grande, desde Punta Coyote se ve o sea toda las demás playas ven lo que pasa en Punta Coyote, me imagino un juego de pólvora allá en el mirador, o sea lo ve toda la costa lo ve y sería muy bonito, o sea si no han tenido la iniciativa pues se les da y vean 8 millones de colones se hace poquito, lo que ha estado se hace poquito, en la cantidad de luces que se le ponen al parque y a la iglesia, o sea no es e igual, o sea de eso la comisión s super ordenadísima en llevar el control de lo que, porque obviamente a ellos no les dan plata, ellos van compran a crédito la Muni paga las facturas y así es como lo han manejado a través de los años esos dineros, pero bueno entonces, diay di modo Santa Rita, entonces copiamos a la ADI de Santa Rita para que sepan los motivos por los cuales, no se les giraron los recursos entonces, aprobado por; Erick Arroyo, Dunia Díaz, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo, se dispensa el trámite de comisión por; Erick Arroyo, Dunia Díaz, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo y queda definitivamente aprobado por; Erick Arroyo, Dunia Díaz, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo.

- 20- Oficio AM AA 1218-2021, de fecha 16 de noviembre de 2021, enviado por el señor Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, mediante el cual indica que en atención del acuerdo tomado en la sesión extraordinaria N°3334, celebrada el 11 de noviembre del 2021, titulo tercero, me permito adjuntar la siguiente documentación a fin de cumplir con lo solicitado. Dicha documentación respaldada las recomendaciones realizadas en el dictamen de comisión de hacienda y presupuesto. Dictamen- CHPM#12-2021. - Recomendación a) con Oficio GP-69-2021, -Recomendación b) con oficio GP-69-2021, - Recomendación c) con oficio AM AA 1212-2021, - Recomendación d) con oficio AM AA 1214-2021, - Recomendación e) con oficio AM AA 1211-2021...Se acuerda: tomar nota.
- 21- Oficio AM AA 1220-2021 de fecha 16 de noviembre de 2021, suscrita por el Alcalde Municipal, mediante el que para conocimiento se adjunta un tanto del Informe de ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de octubre del 2021. **Considerando** la importancia de dicho documento, este Concejo acuerda: **Primero:** Dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de octubre 2021 y **Segundo:** Remitir copia del informe a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su conocimiento. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y Dunia Díaz Fernández y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.
- 22- Oficio AM AA 1221-2021 de fecha 16 de noviembre de 2021 del Alcalde Municipal, mediante el que solicita autorización de pago a favor de **MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ PARQUE TECNOLOGICO AMBIENTAL** la suma de €1.708.889,00 por pago de disposición y tratamiento de residuos sólidos del cantón de Nandayure, presupuesto ordinario 2021, según orden de compra 63322, financiado con recursos de la cuenta 4-7. La alcaldía hace de conocimiento del Concejo Municipal que los bienes o servicios aquí indicados fueron recibidos a satisfacción por parte de la Administración Municipal. **Considerando** la importancia de cumplir con el pago de la obligación a la casa comercial antes indicada, este Concejo acuerda: Autorizar el pago correspondiente. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y Dunia Díaz Fernández y los regidores suplentes en**

**ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO V**  
**Informe de Comisiones y del Señor Alcalde**

**No hubo**

**ARTICULO VI**  
**Asuntos varios**

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, los escucho compañeros; yo creo que lo del asunto la basura lo discutimos en el WhatsApp no hay mucho que poder comentar al respecto, ni modo, para mi quieren seguirmos dejando en mal, no han empezado a trabajar en maquinaria, no empezaba a recoger la basura con y tiene plumas tiene pico y hace cua, cua es un pato, pero bueno esa muy mi opinión personal, nadie más, yo traía asuntos varios pero todos eran relacionados con don Giovanni bueno si algo sabe doña Marta, pero diay al no venir ella, para que lo vamos hablar nosotros se nos hace más larga el acta y no va a llegar a nada porque probablemente ninguno sabemos nada entonces, este si no hay ningún asunto que tocar en ese espacio continuamos con espacio de los síndicos.

**ARTICULO VIII**  
**Espacio de los Síndicos**

La Síndica Andry Briceño Ramos, menciona, diay yo quería decir sobre un asunto de un camino que me pidieron los señores del acueducto que lo arreglaran, allá por donde está la bomba creo.  
La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, sí el de allá Agua Frías...  
El reg. Erick Arroyo Villegas, responde, no desde donde Pedro Molina para arriba.  
La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, ustedes saben ya lo aprobamos, ¡Okay! continuamos.

**ARTICULO VIII**  
**Control de acuerdos**

**No hubo**

**ARTICULO IX**  
**Mociones de los Regidores**

**No hubo**

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, entonces cerramos cesión del Concejo Municipal al ser las 5:36 pm.

Concluye la sesión a las 17 horas 36 minutos.



Presidente Municipal



Secretaria Municipal